

Los entornos profesionales en la Región de Murcia: Un instrumento informático para la orientación profesional.

Belén Egido Santana, Aranzazu Fernández Nicolás, Rafael García Nadal y Almudena García Sánchez.

Facultad de Educación. Universidad de Murcia.

Resumen: Es un hecho cierto que desde el año 1992 se han ido creando de modo paulatino diferentes Departamentos de Orientación en los I.E.S. de la Región de Murcia. A partir de una experiencia de orientación profesional y asesoramiento a familias en un IES de la ciudad de Murcia se estableció un marco de trabajo de referencia formativo para establecer los diferentes entornos profesionales y un marco de intervención profesional que permitiera mejorar la capacidad profesional de los orientadores para actuar en torno a la orientación profesional de los alumnos en IES. Como desarrollo de esta experiencia se ha elaborado una herramienta informática que permite al alumno conocer y decidir qué entornos profesionales responden mejor a sus intereses profesionales.

Introducción. Los retos de la Orientación académica y profesional.

Después de una década de desarrollo de los departamentos de orientación en los Instituto de Educación Secundaria estamos en condiciones de afirmar la importancia de desarrollar programas adecuados y suficientes de orientación profesional que permitan, por un lado ajustarse a las condiciones cambiantes de la sociedad y sus demandas y del propio sistema educativo en su proceso constante de evolución. El tiempo transcurrido no ha hecho sino desarrollar los presupuestos de la LOGS que en determinados apartados y extremos puntualiza la consideración de la Orientación como exponente de calidad educativa.

Es un hecho cierto que desde el año 1992 en que se produce la primera convocatoria de plazas de profesorado de psicología y pedagogía en los territorios gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia, se han ido creando de modo paulatino diferentes Departamentos de Orientación en los I.E.S. de nuestra región. Del mismo modo se han ido ajustando y reorganizando otros servicios, como los equipos psicopedagógicos que han abandonado la vieja organización en Equipos Multiprofesionales y de Servicios de Orientación Escolar y Vocacional para estructurarse en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Desde planteamientos más teóricos es justo referirse a algunas consideraciones de lo que deben de ser los planteamientos para la orientación académica y profesional. En efecto los trabajos de Bisquerra y otros ponen de manifiesto las diferencias en los planteamientos y las prioridades de los mismos.

El cuadro que sigue muestra como la adopción de perspectivas diferentes va a propiciar la diferente implicación y desarrollo de objetivos en orientación.

Modelos	Ejes de intervención			
	Orientación Directa o indirecta	Orientación Individual o grupal	Intervención externa	Intervención reactiva/
Clinico	<i>Directa</i>	<i>Individual</i>	<i>Preferentemente Exter ser interna.</i>	<i>Reactiva</i>
Servicios	<i>Preferentemente directa Puede ser indirecta</i>	<i>Individual y grupal</i>	<i>Preferentemente exte ser interna.</i>	<i>Reactiva</i>

Programas	<i>Preferentemente directa Puede ser indirecta</i>	<i>Preferentemente grupal. individual)</i>	<i>Preferentemente interna, puede ser ex</i>	<i>Preferentemente proacti (puede ser reactiva)</i>
Consulta	<i>Indirecta</i>	<i>Preferentemente grupal individual)</i>	<i>Preferentemente inter ser externa.</i>	<i>Preferentemente proacti (puede ser reactiva)</i>
Tecnológico	<i>Remota</i>	<i>Indiferente</i>	<i>Externa</i>	<i>Proactiva</i>
Psicopedagógico	<i>Indirecta</i>	<i>grupal</i>	<i>Interna</i>	<i>Proactiva</i>

Con respecto a este modelo conviene decir que genéricamente las instrucciones que la Administración ha generado para el trabajo de los Departamentos de Orientación se instalan en un modelo de “programas” convenientemente estructurados en la vida de los centros.

1.-De la LOGSE. al anteproyecto de la Ley de Calidad.. Los presupuestos de una medida básica de calidad.

Ya en los trabajos iniciales de la Administración acerca de la orientación se abordaban aspectos y facetas englobados en al campo de “orientación educativa e intervención psicopedagógica”. Se hablaba sobre todo, en las cajas rojas y en documentos preliminares de “orientación para la vida”, orientación educativa y profesional y de desarrollo de la educación de apoyo” Se destacaba desde un principio el cuidado y relevancia que se concedía con respecto a la intervención para la respuesta a la diversidad.

A su vez, la propia LOGSE, en sus presupuestos de partida, y más concretamente en el preámbulo, cuando describe lo que desde su punto de vista es una formación correcta y plena, viene a incidir en la importancia de una educación que capacite al individuo para la adaptación a los cambios sociales. Más adelante, en el título III, en el que se aproxima a los conceptos de calidad educativa, habla decididamente de la orientación como presupuesto innegable de idoneidad funcional. En concreto, el artículo 55 reconoce el papel de la orientación y la tutoría y el artículo 60 apunta a la importancia de desarrollar una orientación sin estereotipos. Incide también este último artículo en el papel de la tutoría, reconocida como parte de la función docente.

En el anteproyecto de la Ley de Calidad del actual gobierno no aparece apenas el concepto “orientación”. Probablemente estamos en puertas de una nueva descripción de los ámbitos y perfiles de la orientación, sobre todo con la nueva perspectiva de itinerarios mucho más definidos y estrictos. En este sentido la orientación sufre un cambio de escenario. Habrá que esperar un poco.

2. Un planteamiento contextualizado de orientación en la Región de Murcia: Los entornos profesionales.

A partir de una experiencia de orientación profesional y asesoramiento a familias en un IES de la ciudad de Murcia se estableció un marco de trabajo que debía conjugar algunas cuestiones fundamentales: (García Nadal, 2002)

1.-Un marco de referencia formativo para establecer los diferentes **entornos profesionales** que estaría determinado por una serie de elementos:

a.-Un marco que asegure la **integración** de las propuestas formativas de la formación profesional LOGSE en sus módulos medios y superiores con los estudios universitarios correspondientes. Dicha integración tendría lugar teniendo en cuenta las características propias de la formación.

b.-Orientación ligada a los **cualificaciones y a las unidades de competencia** de los alumnos, entendiendo que los estudios universitarios al igual que la

formación profesional, así como la formación no reglada se establecen sobre dichos elementos.

c.-Orientación **centrada en los intereses profesionales** de los alumnos, determinándose que dichos intereses deben de ser un eje principal de atención del mismo modo que otros elementos y habilidades.

2.-Un marco de intervención profesional que permitiera mejorar la **capacidad profesional** de los orientadores para actuar en torno a la orientación profesional de los alumnos en IES. Es ese sentido el modelo debe de aportar:

a.-Una **profesionalización** de la práctica de la orientación, ligándola necesariamente a la realidad social y económica del entorno o entornos de la Región.

b.-Contemplar la **conexión** necesaria desde un punto de vista académico y profesional los diferentes estudios, tanto **universitarios** como de carácter **profesional**, huyendo de diferenciaciones por niveles e indicadores académicos únicamente.

c.-Propiciar un marco de intervención a informaciones que a menudo no se facilitan dada la dispersión de elementos y la dificultad de manejar datos concretos.

d.-Favorecer el desarrollo de **materiales adaptables** fácilmente al lenguaje informático, de modo que su aplicación se integrara en los niveles necesarios de tecnología educativa al uso.

e.-Establecer el trabajo de organización de la información profesional centrándola en las **propuestas formativas de la Región de Murcia** y algunas propuestas limítrofes.

3.-El modelo y la herramienta informática. Los 19 entornos.

En la elaboración u organización de los 19 entornos que se indican se procedió del modo siguiente:

En primer lugar, partiendo del eje de las diferentes **familias profesionales** existentes en la Región, se procedió a la conexión con diferentes estudios universitarios, enseñanzas especiales y enseñanzas de régimen especial en su caso.

En segundo lugar se estableció la información que necesariamente debía de establecerse y poderse ofrecer de modo integrado:

- Oferta formativa del entorno profesional correspondiente con el detalle de la **oferta profesional básica**, ciclos medios y superiores y Formación universitaria ligada
- **Funciones profesionales** habituales en las que cada entorno se desenvuelve
- **Habilidades o competencias** que, cada uno de los entornos van a precisar particularmente.
- **Itinerarios formativos** en los estudios de ESO y Bachillerato que conducen a cada uno de los entornos.
- **Perspectivas de futuro profesional** de los mismos desde el análisis de la coyuntura socioeconómica de la Región.
- **Información complementaria** para el acceso y contacto con los diferentes centros formativos correspondientes

La lista de entornos que se ofrece a continuación muestra el conjunto final una vez determinados los mismos no sin un detallado proceso de estudio.

ACTIVIDADES AGRARIAS, MARÍTIMAS Y PESQUERAS
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
ARTES GRÁFICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
COMERCIO Y MARKETING
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
CONFECCIÓN, TEXTIL, MADERA Y PIEL
EDIFICACIÓN Y OBRAS
EDUCACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS
HOSTELERÍA Y TURISMO
IMAGEN PERSONAL
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INFORMÁTICA
MECÁNICA Y MANTENIMIENTO
MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO
PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
QUÍMICA
SALUD Y VIDA

3.1.-Un modelo de trabajo concreto para establecer los intereses profesionales reales:

El marco que supone este modelo de trabajo tiene también elementos funcionales complementarios:

1 .-Existencia de una **prueba/test** de intereses profesionales previos.

Esta prueba se habría construido tomando como referencia los 19 entornos pero indagando indirectamente, de modo que al responder a la misma los alumnos se posicionaran de modo más favorable a determinados campos. A su vez los ítems de la prueba procurarían establecer el nivel de interés dentro del entorno, pudiéndose diferenciar los niveles más básicos de los más elevados desde las propias cuestiones.

2.-Diseño de **estrategias de intervención** posterior a la prueba.

Sobre la base de los datos obtenidos que revelan unos intereses profesionales claros, se desarrollan tareas estructuradas en un conjunto breve de sesiones que permitirían en suma el acceso a la información antes estructurada.

Valga este modelo como ejemplo de trabajo sistemático, que se ha desarrollado en colaboración con diferentes instituciones de la región como FETE UGT de Murcia y que pueden fundamentar la práctica estable de la orientación profesional..

En los anexos se ejemplifica el modelo. Análisis de un entorno profesional y de la correspondiente prueba test de intereses profesionales.

Referencias Bibliográficas.

GARCÍA NADAL, R. (2002). La Orientación en la Región de Murcia. En Revista Electrónica Escuela Pública (AMYDEP), V2 (n1). Disponible en <http://www.amydep.com/revista/numero4/v2n1a11.htm>

